

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE ECUATORIANA DE SERVICIOS LORAVER CIA. LTDA.

En Quito, a los diez y seis días del mes de abril del 2018, a las 15H00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Oswaldo Guayasamin, S/N y la Troncal E-35 sector la Y de Pifo de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, los SOCIOS de ECUATORIANA DE SERVICIOS LORAVER S.A., se reúnen con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria de SOCIOS, conforme consta de la convocatoria efectuada en la prensa en la Revista Judicial del Diario La Hora, del día 4 de abril de 2018.

Preside la junta la Ing. María Isabel Jarrin Carillo, en calidad de Presidenta y actúa como Secretario Ad- Hoc el señor José Miguel Jarrin Carrera, designado en forma unánime por la Junta.

El Secretario Ad- Hoc pide a los SOCIOS que firmen la lista de asistentes. Se adjunta al expediente del acta de esta junta, la lista de SOCIOS asistentes, en la que consta la comparecencia de:

- 1) JARRIN CARRILLO ANDRES SEBASTIAN, SOCIO propietario de 149 participaciones ordinarias y nominativas, de unos mil dólares de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, con ciento cuarenta y nueve mil votos.
- 2) JARRIN CARRILLO MARÍA ISABEL, SOCIO propietaria de 351 participaciones ordinarias y nominativas, de unos mil dólares de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, trescientos cincuenta y nueve mil votos.

El Secretario Ad- Hoc interviene y deja constancia que están presentes todos los SOCIOS de la Compañía, completándose el quorum de instalación. Por unanimidad deciden los SOCIOS declarase en JUNTA GENERAL UNIVERSAL por estar presente el cien por ciento de los SOCIOS.

La Presidente da lectura a la convocatoria efectuada en la prensa en la Revista Judicial del Diario La Hora sección C5, del día 4 de abril de 2018, en la que consta que los puntos del orden a ser tratados son los siguientes:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente del Ejercicio Económico 2017.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado e Resultados Integral, Flujo de Efectivo, Estado de Evolución Patrimonial, con sus respectivas Notas Auditadas.
- 3.- Conocimiento y aprobación sobre el destino de Utilidades generadas en el ejercicio económico 2017.

El Secretario Ad-Hoc, solicita la palabra y realiza las siguientes precisiones: 1) Los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. 2) Para que una proposición pueda someterse a votación, es indispensable que tal propuesta la eleve a moción el proponente. Presentada la moción, se consultará a la Junta

si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Agotado este procedimiento, la moción debe votarse de inmediato.

La Presidente Ad- Hoc, solicita se inicie con el análisis y resolución de los puntos del orden del día y da lectura al primer punto del orden de día:

1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente del Ejercicio Económico 2017

El señor Andrés Jarrín Carrera interviene y manifiesta que considerando que el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico de año 2017, fue puesto a disposición de los SOCIOS, con anticipación a la realización de esta junta, con el fin de que sea conocido y analizado por cada uno de los SOCIOS, y por ende no cabría que en la presente junta se de lectura al mismo, pone en consideración de la junta la siguiente moción: Que se apruebe el informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2017.

El Secretario Ad- Hoc toma la votación de los SOCIOS, sobre la moción planteada y el resultado es el siguiente: se aprueba por mayoría de votos el Informe del Gerente General de la Compañía del ejercicio económico 2017 se aclara que el señor gerente no vota.

La Presidente da lectura al segundo punto del orden del día que señala:

2.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado e Resultados Integral, Flujo de Efectivo, Estado de Evolución Patrimonial, con sus respectivas Notas Auditadas.

La Presidente señorita María Isabel Jarrín interviene y manifiesta que considerando que los cinco estados financieros correspondiente al ejercicio económico de año 2017, fueron puestos a disposición de los SOCIOS, con anticipación a la realización de esta junta, con el fin de que sean conocidos y analizados por cada uno de los SOCIOS, y por ende no cabría que en la presente junta se de lectura a los mismos, por lo que sugiere se mocione, la aprobación de los mismos, el Sr. Andrés Jarrín toma la moción y lo eleva como suya propia y, pone en consideración de la junta la siguiente moción: Que se apruebe El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo, Estado de Evolución Patrimonial con sus respectivas notas auditadas., correspondientes al ejercicio económico 2017. Estados Financieros en los que se refleja que los resultados del ejercicio económico son los siguientes: utilidades antes de impuestos y participación de trabajadores: ciento quince mil quinientos cincuenta y siete dólares con 65 /100 dólares de los Estados Unidos de América (USD \$115.557.65); participación trabajadores: diez y siete mil trescientos treinta y tres con 651/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD \$17.333.65); impuesto a la renta: de treinta y cinco mil setecientos sesenta y uno con 75/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 17.333.65); y una reserva legal obligatoria de \$ tres mil ciento veinte y tres con 11/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 3.123.11) que dan una utilidad neta del ejercicio: cincuenta y nueve mil trescientos treinta y nueve con 13/100 dólares de los Estados Unidos d América (USD \$ 59.339.13).

Luego de la votación respectiva, la moción, relacionada con que se apruebe el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Evolución Patrimonial,

Estado de Flujos de Efectivo, con sus respectivas Notas auditadas, correspondientes al ejercicio económico 2017, es aprobada de manera unánime, se deja constancia que el señor Gerente no vota, en virtud de lo estipulado en el artículo 243 la Ley de Compañías,

La Presidente da lectura al tercer punto del orden del día que señala:

3.- Conocimiento y aprobación sobre el destino de Utilidades generadas en el ejercicio económico 2017.

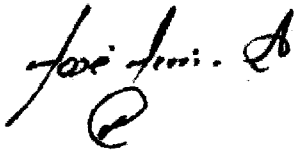
La Presidente señorita María Isabel Jarrín Carrillo, presenta a la Junta la siguiente moción: que se apruebe que, la suma de cincuenta y nueve mil trescientos treinta y nueve con 13/100 dólares de los Estados Unidos d América (USD \$ 59.339.13), correspondiente a las utilidades netas del 2017, y sea colocada en la cuenta de resultados acumulados.

Luego de la votación respectiva, esta moción es aprobada por unanimidad de votos equivalente al 100% del capital suscrito y pagado.

La Presidente interviene y señala que toda la documentación que se relaciona con los tres puntos. del orden del día, será entregada a Secretaría para que forme parte del expediente de esta junta.

Siendo las 17:26, la Presidente, menciona que considerando que se han conocido y resuelto sobre todos los puntos del orden del día constantes en la convocatoria de esta junta, declara concluida la presente junta. Se deja constancia que esta acta será suscrita por y certificada por Secretario Ad- Hoc, José Miguel Jarrin Carrera.

Certifico que esta acta es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de la Compañía.



JOSE MIGUEL JARRIN CARRERA
Secretario Ad- Hoc